

**Fecha:** 21 de junio de 2017

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples, Edificio "A", primer piso

**Hora:** 11:00 hrs.

**Lista de Asistencia**

<b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.
<b>Lic. Cecilia Azuara Arai</b>	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
<b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b>	Representante de la Presidencia del Consejo General.
<b>Lic. Rubén Álvarez Mendiola</b>	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
<b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b>	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
<b>Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona</b>	Representante de la Dirección del Secretariado.
<b>Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido</b>	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<b>Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor</b>	Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.

## **Orden del Día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. [Secretaría Técnica]
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria del 27 enero de 2017. [Secretaría Técnica]
3. Presentación del informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité. [Secretaría Técnica]
4. Presentación del Informe del Gestor de Contenidos. [Gestor de Contenidos]
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de publicación de contenidos en los portales web del Instituto Federal Electoral aprobadas el 17 de febrero de 2014.
6. Presentación del informe de avances en la publicación de las obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobadas el 23 de noviembre de 2016.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. Asuntos generales.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **Punto 1:**

El licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Comité dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2017 del Instituto Nacional Electoral y solicitó a la Secretaria Técnica, la licenciada Cecilia Azuara Arai, verificar la existencia de quórum para realizar la sesión.

La licenciada Cecilia Azuara informó al Presidente del Comité que existía quórum. Acto seguido, se sometió a la consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 2:**

El licenciado Edmundo Jacobo Molina solicitó a la Secretaria Técnica someter a la consideración y la aprobación de los miembros del Comité las minutas de la tercera sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2016 y la primera sesión extraordinaria del 27 de enero de 2017. Se aprobó por unanimidad.

### **Punto 3:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta de los puntos que conforman el seguimiento de acuerdos convenidos por los miembros del Comité. Informó que quedaron pendientes 6 puntos, sin embargo, cuatro ya fueron cumplidos y dos se encuentran en proceso de atención.

Precisó que el primer punto pendiente es relativo al proyecto de acuerdo para la regulación de micrositios. Respecto al primer pendiente, la Secretaria Técnica indicó que derivado del nuevo esquema de publicación en el portal de internet, el proyecto quedaría superado porque cada área ya cuenta con una sección dedicada para publicar información. El Presidente del Comité sugirió elaborar un informe para concluirlo formalmente.

El segundo punto pendiente, informó la Secretaria Técnica, es en relación con el micrositio Elecciones en México. Al respecto el ingeniero Torres Antuñano, representante de UNICOM, propuso agendar una reunión con Transparencia, la Secretaría Ejecutiva y la UTVOP para revisar la ruta que seguirá el micrositio.

Sin más comentarios el seguimiento de acuerdos se dio por recibido.

**Punto 4:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra a la Gestora de Contenidos.

La maestra Fanny Garduño, Gestora de Contenidos de los portales de Internet e Intranet del Instituto dio cuenta de las actividades realizadas por la Gestoría durante el primer trimestre de 2017. Destacó la atención de mil 459 solicitudes de publicación y la revisión de 6 mil 384 archivos. Mencionó las acciones realizadas para mejorar y actualizar los portales de Internet e Intranet del Instituto y resaltó la atención 7 mil 653 encuestas de satisfacción por parte de la Dirección de Políticas de Transparencia. Indicó que en cuanto a las obligaciones de transparencia, la información más consultada fue: directorio de servidores públicos, plazas vacantes o convocatorias para cargos públicos, marco normativo, servicios que ofrece el INE y licitaciones o procedimientos y contratos.

Destacó que el 10 de mayo se publicó el nuevo portal. Puntualizó que en éste la duración de las sesiones fue más amplia, tal vez, por un proceso de familiarización. Al respecto el Presidente del Comité sugirió hacer cortes comparativos entre el portal anterior y el nuevo y que a partir del primero de julio se actualice únicamente el nuevo portal, colocando en el portal anterior una advertencia.

El informe se dio por recibido.

**Punto 5:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara presentó el punto quinto del orden del día. Explicó que derivado del lanzamiento del nuevo portal de internet institucional y con el objetivo de alinear las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales web, se proponen modificaciones a las políticas de publicación del Instituto.

El licenciado Juan Carlos Cuervo, representante de la Dirección del Secretariado, sugirió que en el artículo 7, párrafo 4, se incluya una precisión en la cual se indique que la Dirección del Secretariado envía también los órdenes del día del Consejo General y la Junta General Ejecutiva. El ingeniero Torres Antuñano, sugirió modificaciones de forma al artículo 7 para incluir a UNICOM como apoyo técnico y el artículo 10 para que UNICOM figure como administrador y no como colaborador en los apartados de Comunicación Social.

Sin más comentarios al respecto, el acuerdo se aprobó por unanimidad.

**Punto 6:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra a la maestra Fanny Garduño para presentar el informe de avances en la publicación de las obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral.

Al respecto informó que el Instituto tiene 78 obligaciones de transparencia divididas en 125 formatos, de las cuales 48 son comunes a todos los sujetos obligados, 14 son específicas, es decir, que sólo corresponden al Instituto y a los Organismos Públicos Locales y 16 que corresponden a los fideicomisos que administra el Instituto.

Añadió que el plazo legal para la primera carga de información fue el 4 de mayo y el Instituto cargó el 99 por ciento de la información. Puntualizó que el único formato que faltó fue el correspondiente al inciso b) del párrafo uno del artículo 74, responsabilidad de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien lo entregó de forma tardía el 10 de mayo.

Añadió que en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se publicó el 66 por ciento de la información por problemas técnicos, en específico por la falta de compatibilidad de los sistemas del INE con el SIPOT. Agregó que de las 332 Juntas Locales y Distritales, solamente 62 cumplieron en tiempo y forma.

Al respecto, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica preparar un comunicado para recordarles a los órganos delegacionales la importancia de cumplir con las obligaciones de transparencia.

El informe se dio por recibido.

**Punto 7:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara presentó el punto séptimo del orden del día. Explicó que derivado de nuevas consultas a los órganos centrales, así como la aprobación de la tabla de aplicabilidad que aprobó el INAI relacionada con las obligaciones del INE, se somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del acuerdo por el que se modifica la competencia de los órganos responsables del INE, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

**Punto 8:**

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara presentó el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación de los lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Precisó que el objetivo de los lineamientos, es contar con un instrumento normativo que permita a las áreas conocer los procesos y plazos internos para cumplir con las obligaciones de transparencia.

Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

**Punto 9:**

El Presidente del Comité consultó a los integrantes si tenían algún asunto que agregar por tratarse de una sesión ordinaria. El licenciado Juan Carlos Cuervo, propuso a los integrantes sumarse a la conmemoración para celebrar la diversidad sexual, colocando en el portal web del instituto algún elemento alusivo al tema.

Al respecto la maestra Melisa Guerra Pulido, Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, indicó que sería importante incluir en la decisión a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

El Presidente del Comité sugirió agendar una reunión de trabajo con la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para trazar la ruta de la propuesta y definir una política institucional.

Sin haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017.

<hr/> <p><b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b> Presidente del Comité</p>	<hr/> <p><b>Lic. Cecilia Azuara Arai</b> Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<hr/> <p><b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b> Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<hr/> <p><b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b> Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<hr/> <p><b>Lic. Rubén Álvarez Mendiola</b> Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<hr/> <p><b>Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona</b> Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<hr/> <p><b>Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido</b> Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	